

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TORRELAVEGA

CVE-2024-3489 *Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024.*

De conformidad con lo dispuesto en el art.57 LOREG participo a V.I que los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral con motivo de la convocatoria de elecciones al Parlamento Europeo 2024 y que han sido facilitados a esta Junta por los Ayuntamientos correspondientes son los siguientes:

1.- ALFOZ DE LLOREDO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

LA BUSTA.- Entrada al pueblo al lado de marquesina CIGÜENZA.- Plaza La Herrería

CÓBRECES.- Colegio Público Quirós.

NOVALES.- Plaza del Ayuntamiento.

OREÑA.- Zona del parque de San Roque y Escuelas de Viallán

RUDAGUERA.- Escuelas de Lloredo, Plaza en Fresnedo, Plaza en San Pedro.

TOÑANES.- Parque.

En los lugares indicados se instalarán paneles de madera para la colocación de los carteles de propaganda de los diferentes Grupos Políticos.

De instalar carteles u otros formatos de propaganda en las farolas de alumbrado municipal u otros lugares, espacios o equipamientos públicos distintos a los reservados, como ha ocurrido en otras ocasiones, los grupos políticos deberán ocuparse de su retirada una vez finalizada la campaña electoral.

LOCAL OFICAL Y/O LUGAR ABIERTO AL PÚBLICO PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

Local oficial y/o lugar abierto al público: Salón de actos del Colegio Público Quirós de Cóbreces.

Dirección: Barrio Los Corrales nº 191, 39320 Cóbreces.

Superficie aproximada: 100 metros.

Accesibilidad: Accesible a personas con movilidad reducida.

Disponibilidad: De lunes a viernes durante la campaña electoral, en horario de 19:00 horas a 21:00 horas.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

2.- ANIEVAS.-

COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

El Ayuntamiento no dispone de espacios publicitarios, por lo que se utilizarán las infraestructuras de alumbrado público del Término Municipal de Anievas.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA:

Escuelas de Villasuso.

Escuelas de Barriopalacio.

Campo de fútbol.

Dichos locales estarán a disposición de los distintos partidos en horario que no sea necesario para otras actividades programadas con anterioridad.

3.- ARENAS DE IGUÑA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

El Ayuntamiento no dispone de espacios publicitarios, por lo que se utilizarán las infraestructuras de alumbrado público municipal, que a continuación se relacionan para colgar cartelera:

- Antigua N-611, desde el núcleo de la Serna hasta el núcleo de Las Fraguas.
- Carretera autonómica 804, desde el núcleo de Las Fraguas hasta el núcleo de Los Llares.
- Carretera autonómica 271, desde el núcleo de Arenas de Iguña hasta el núcleo de San Juan de Raicedo.
- Carretera autonómica 706, del núcleo de Bostronizo.
- Carretera autonómica 805, del núcleo de San Vicente de León.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

— Edificio de usos múltiples Antigua Cooperativa del Campo c/ La Torre nº 73 - Arenas de Iguña.

Dicho local estará a disposición de los distintos partidos en horario que no sea necesario para otras actividades programadas con anterioridad.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

4.- BÁRCENA DE PIE DE CONCHA.-

EMPLAZAMIENTOS DISPONIBLES PAR LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES PANCARTAS Y BANDEROLAS:

Postes y farolas del alumbrado público.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

Aula de las antiguas escuelas de BÁRCENA (Aula de adultos).

El horario es el siguiente: Todos los días, a partir de las 16:00 horas.

Queda prohibida la colocación de carteles, pancartas y banderolas en los muros de cierre y fachadas de los locales electorales.

5.- CABEZÓN DE LA SAL.-

EMPLAZAMIENTO LUGARES DE COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL GRATUITA:

- Cierre exterior del Complejo Municipal, Cultural y Deportivo "Matilde de la Torre".
- Cierre exterior del recinto de ocio y tiempo libre del "Concejero-Domañanes".
- Paneles municipales que se ubicarán en la Plaza Virgen del Campo.
- Paneles municipales que se ubicarán en la pared exterior de la estación de FEVE.
- Paneles municipales, que se ubicarán en los distintos núcleos rurales del Ayuntamiento.
- Farolas del alumbrado público municipales (banderolas).

LOCALES DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTUAR ACTOS DE PROPAGANDA:

CABEZÓN DE LA SAL:

— Bajo ubicado en C/ Vista Alegre, 30 (Centro Comercial Río Rey bajo Hotel Viar), de lunes a domingo a cualquier hora.

— Salón Casa de Cultura "Conde de San Diego", sábados de 18:00 a 21:00 horas.

CARREJO:

— El comedor de la Caridad, de 20:00 a 22:00 horas, de lunes a domingo.

CASAR DE PERIEDO:

— Edificio Las Cocheras, de lunes a sábado, de 20:00 a 22:00 horas, domingos y festivos, todo el día.

ONTORIA:

— Complejo Santiago Galas, de lunes a sábado, de 20:00 a 22:00 horas; domingos y festivos, todo el día.

BUSTABLADO:

— Biblioteca, de lunes a domingo, todo el día.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

6.- CABUÉRNIGA.-

EMPLAZAMIENTO DISPONIBLE PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

VALLE: Paneles plaza de Valle (Parada autobús).

SOPEÑA: Barandilla del merendero de Sopeña.

CARMONA: Panel Puente de la Pesa.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

— TERÁN: Pista Polideportiva del Colegio Público "Manuel Llano", sábados, domingos y festivos todo el día, días lectivos, fuera del horario escolar.

— VALLE: Museo de la Actividad Agrícola, Silvícola y Ganadera "José María de Cos (ECOMUSEO DE VALLE), de lunes a domingo, a partir de las 19.30 horas.

Declarar asimismo que en este Municipio no existe ninguna emisora de radio titularidad municipal.

7.- CARTES.-

EMPLAZAMIENTO PARA LA COLOCACIÓN DE CARTELES:

Panel próximo al Colegio Los Torreones. C/ Camino Real. CARTES.

Panel próximo al local municipal de la Robleda. C/ La Robleda. SANTIAGO.

Panel próximo al local electoral. C/ La Garoja. SANTIAGO.

Panel situado en las inmediaciones de la Plaza del Gallo. SANTIAGO.

Panel próximo al local municipal. Barrio Bustillo. SIERRA ELSA.

Panel situado en el barrio El Gurugú. SIERRA ELSA

Panel situado en la C/ La Juriona. YERMO.

Panel próximo al local municipal. C/ Mijares. MIJAROJOS.

Panel próximo al local municipal. C/ La Plazuela. RIOCORVO.

Panel situado en la C/ El Cantón. CORRAL.

LOCALES Y LUGARES PARA ACTOS DE LA CAMPAÑA

Centro Cultural. C/ Camino Real, 17 CARTES.

Local social municipal. C/ La Robleda, 23 SANTIAGO.

Local municipal. C/ La Plazuela, 5. RIOCORVO

Local social municipal. C/ La Iglesia, s/n YERMO

Local social municipal. C/ Larga, 9-A, MERCADAL

Local social municipal. Barrio Bustillo, 2 SIERRA ELSA

Local municipal. C/ Mijares, 8 MIJAROJOS

Horario: todos los días en horario de 19:00 a 22:00 horas.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

8.- CIEZA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

Postes alumbrado público.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

Centro 3ª edad de Villasuso de Cieza.

Horas en que esta disponible el local: De 18:00 a 21:00 horas (excluidos los jueves).

9.- LOS CORRALES DE BUELNA.-

COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES:

Tableros colocados al efecto:

LOS CORRALES DE BUELNA:

- La Pontanilla.
- La Rasilla.
- CEIP Gerardo Diego.
- CEIP José Ma Pereda.
- Bº Juan XXIII: en la Escuela Taller.
- IES María Telo (antiguo IES Javier Orbe Cano).
- IES Estelas de Cantabria.
- Preescolar del CEIP José Ma Pereda
- Plaza de La Constitución.

SOMAZOZ:

CEIP Besaya

SAN MATEO:

Edificio de las Antiguas Escuelas

BARROS:

Edificio de las Antiguas Escuelas

COO:

En la barandilla existente en vial público, próxima al edificio de la Junta Vecinal Co.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

LOS CORRALES DE BUELNA:

Centro Social La Rasilla.
Teatro Municipal.
Plaza La Pontanilla.
Plaza La Constitución.

Estos locales estarán disponibles todos los días de campaña electoral desde las 19:00 horas hasta las 22:00 horas.

10.- LOS TOJOS.-

COLOCACIÓN GRATUITA DE PROPAGANDA ELECTORAL:

Lavadero de Los Tojos.
Junto a la Iglesia de Colsa.
Lavadero de Correpeco.
Barandilla de la Canal de Saja.
Escuela de El Tojos.
Escuela de Bárcena mayor.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- CORREPOCO: Centro Social. Bº de Arriba.
- SAJA: Centro Social. Escuelas.
- LOS TOJOS: Centro Social. Escuelas.

Estos lugares están a disposición de los solicitantes.

11.- MAZCUERRAS.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

— Desde el Ayuntamiento se habilitan murales de madera en vías públicas de las siete localidades que componen el municipio para que se puedan pegar carteles.

LUGARES Y HORARIOS EN LOS QUE PODRAN CELEBRARSE ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

— Centro Cultural de Villanueva de la Peña (Salón de actos, planta baja):

De lunes a viernes: de 19:00 a 21 horas.

Sábados y domingos: mañana y tarde.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

— Centro Cultural de Herrera de Ibio (Aula planta baja):

Lunes, miércoles y viernes: de 10:00 a 13:00 horas y de 19:30 a 21:30 horas martes y jueves: de 10:00 a 13:00 horas y de 20:00 a 21:30 horas.

Sábados y domingos: mañana y tarde.

— Casa Gótica de Mazcuerras:

lunes, martes y jueves: de 10:00 a 12:00 horas y de 19:00 a 21 horas.

Miércoles: de 12:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 21:00horas.

viernes: de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 21: 00 horas.

Sábados y domingos: mañana y tarde.

— Centro Cultural de Riaño de Ibio (Salas primera planta):

De lunes a viernes: de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas Sábados y domingos: mañana y tarde.

12.- MIENGO.-

COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y OTROS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

Pueblo de Gornazo: Apeadero de FEVE.

Pueblo de Mogro: Recinto del Supermercado de LUPA.

Pueblo de Miengo: Plaza del Ayuntamiento.

Pueblo de Cuchia: Zona del Colegio Público.

Pueblo de Cudón: Zona del antiguo Bar Machaco.

Pueblo de Barcena de Cudón: La Valleja.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— Polideportivo de Cuchía: A partir de las 11:00 horas.

— Plaza Marques de Valdecilla (Miengo).

13.- MOLLEDO.-

LOCALES DE CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

1 Centro Cultural "Evaristo Silió" sito en Plaza de La Bolera 4 Molledo.

2. Centro Cultural "Sofía Cortés" sito en Barrio El Monasterio 11 de Silió.

DIAS: De martes a sábado desde el día de comienzo de la campaña electoral.

HORAS EN QUE ESTAN DISPONIBLES LOS LOCALES: De 10:30 horas a 14:00 horas y de 16:00 horas a 19:30 horas.

LUGARES DE COLOCACIÓN DE PROPOGANDA ELECTORAL:

1. Postes de alumbrado público.

CVE-2024-3489

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

14.- POLANCO.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPOGANDA ELECTORAL:

- POLANCO: Casa Joven.
- POSADILLO: Pista polideportiva.
- SOÑA: Plaza.
- RUMOROSO: Antiguas Escuelas.
- REQUEJADA: Cierre edificio Ayudantía de Marina.
- MAR: Pista polideportiva.
- RINCONEDA: Cierre dela pista deportiva de Rinconeda.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- POLANCO: Local anexo al edificio de la Casa de Cultura. De lunes a domingo de 18:00 a 22:00 horas
- REQUEJADA: Aula de la Mujer del Edificio Municipal "Ayudantía de Marina". De lunes a domingo de 18:00 a 22:00 horas
- RINCONEDA: Edificio Municipal "Rio Cabo". De lunes a domingo, de 18:00 a 22:00 horas

15.- REOCÍN.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPOGANDA ELECTORAL:

Se habilitarán para tal fin una serie de paneles electorales (madera), en las doce localidades que componen el municipio de Reocín.

Los carteles en las farolas se deben instalar como mínimo a dos metros y medio de altura, debiendo retirarlos una vez se acabe la campaña electoral.

Se prohíbe expresamente pegar carteles, pancartas u otros medios de publicidad electoral en espacios públicos no habilitados (papeleras, contenedores, bancos, vallas. ...)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL LOCAL	CAPACIDAD
HELGUERA	Escuelas	50 personas
VALLES	Escuelas	50 personas
CERRAZO	Escuelas	50 personas
QUIJAS	Escuelas	50 personas
CARANCEJA	Centro Cívico	50 personas
VILLAPRESENTE	Casa de Cultura	200 personas
PUENTE SAN MIGUEL	Auditorio de La Robleda	500 personas
PUENTE SAN MIGUEL	Casa Cultura Bº La Robleda	200 personas
PUENTE SAN MIGUEL	Pabellón Polideportivo Celia Barquín	300 personas
LA VEGUILLA	Centro Cívico	50 personas

CVE-2024-3489

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

Estos locales podrán ser utilizados todos los días de 20:00 a 22:00 horas.

Con carácter general, la utilización de los locales no deberá ocasionar daños o deterioros de los mismos ni en las instalaciones donde se ubican siendo por cuenta del usuario el acondicionamiento del espacio si fuera preciso, así como la reparación o restitución de los daños que fuesen ocasionados.

En todos los casos se contactará previamente, al menos con 48 h de antelación al acto de campaña, para coordinar la entrega y posterior devolución de las llaves.

16.- RUENTE.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPOGANDA ELECTORAL:

Ruente: Cierre del parque.

Ucieda: Verjas del recinto del Centro Cultural Consuelo Bergés.

Barcenillas: Barandilla del puente de arriba (El Pontón).

Lamiña: Columna de entrada al pueblo.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

— Casa Consistorial de Ruente:

Sala de usos múltiples: Todos los días de la campaña de 10:00 a 22:00 horas.

— Centro Cultural Consuelo Berges de Ucieda:

Aula derecha: Todos los días de la campaña de 10:00 a 22:00 horas.

— Centro Cultural de Barcenillas:

Todos los días de la campaña de 10:00 a 22:00 horas

17.- SAN FELICES DE BUELNA.-

COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES. PANCARTAS Y BANDEROLAS:

— Parte exterior de la valla que bordea la piscina municipal, sita en el Barrio de Rivero.

— Parte exterior de la valla que bordea el CEIP Pero Niño (frente a plaza).

— Parte exterior de la valla que bordea el Campo de Deportes, sito en el Barrio de Mata.

— Farolas de la carretera CA-170 A desde el Barrio de Jain a Mata, mediante elementos desmontables.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

Salón de actos de la Asociación La Encina de Mata los domingos y lunes.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

18.- SANTILLANA DEL MAR.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

1.- SANTILLANA:

- a) La Robleda.
- b) Barrio Yuso.
- c) Barrio Arroyo.
- d) Barrio Herrán.

2.- VIVEDA:

- a) Barrio La Pelía
- b) Barrio Las Escuelas

3.- QUEVEDA:

- a) Barrio La Cruz.
- b) Barrio Las Escuelas.

4.- UBIARCO: Consultorio.

5.- MIJARES: Polideportivo.

6.- VISPIERES: Polideportivo.

La propaganda electoral se colocará en los paneles que el Ayuntamiento habilite al efecto en los lugares indicados anteriormente, y a disposición de los Partidos Políticos, de tal manera que cada uno tenga su espacio, quedando totalmente prohibida la colocación de propaganda electoral fuera de los paneles habilitados, resultando responsable directo el grupo político que infrinja esta prohibición.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

1.- LOCALES PÚBLICOS:

- a) Colegio Público "Santa Juliana" en Santillana del Mar.
- b) Colegio Público "Juan Arronte" en Viveda.
- c) Colegio Público de Ubiarco.

Disponibles todos los días de 19:00 a 22:00 horas.

2.- LUGARES ABIERTOS AL USO PÚBLICO:

- a) Parque de Revolgo.
- b) Polideportivo de Queveda.
- c) Polideportivo de Mijares.
- d) Polideportivo de Vispieres.

Disponibles todos los días a cualquier hora.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

19-. SUANCES.-

COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

HINOJEDO.- Avenida San Saturnino junto a la Parada de Autobús (Pista de Tenis) Tablero madera 6 mts.

CORTIGUERA.- C/ mayor s/n junto a los jardines. Tablero de madera 6 mts.

SUANCES.- Plaza Viales; margen derecha, un tablero madera 6 mts.

TAGLE.- C/ San Ganzo (muro Centro Cultural); tablero madera 6 mts.

ONGAYO.- c/ Las Escuelas; pared centro cultural. Tablero madera 6 mts. PUENTE AVÍOS.- Cruce carretera Puente Avíos con la Iglesia. Tablero madera 6 mts.

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

HINOJEDO.- Centro Cultural San Saturnino.

SUANCES.- Centro Cultural San José Quintana.

TAGLE.- Centro Cultural El Pedral.

ONGAYO.- Escuelas.

PUENTE AVÍOS.- Escuelas.

CORTIGUERA.- Escuela Taller (Aula).

Dichos lugares se utilizarán en las horas y días disponibles que no coincidan con actividades programadas.

20.- TORRELAVEGA.-

COLOCACIÓN DE CARTELES Y PROPAGANDA ELECTORAL:

1.- Muro de la fábrica SNIACE, S. A. Duález. Zona cercana al complejo Óscar Freire sin tapar por plumeros, 115 ml.

2.- Muro de la fábrica SNIACE, S. A. Duález. Zona cercana a Ganzo, 130 ml.

3.- Avenida de Cantabria. Muro del Ferial, 135 ml.

4.- Barandilla intersección Cuatro Caminos, 120 m.

5.- Barandilla rotonda en intersección de las calles Garcilaso la Vega y Augusto G. Linares, 75 m.

6.- Barandilla rotonda en intersección de las calles la Llama y Julián Ceballos, 50m. 7.- Barandilla rotonda intersección de las avenidas de Palencia y de Cantabria (Barrio Covadonga), 40 m.

8.- Barandilla en Boulevard Demetrio Herrero, 10 m.

9.- Barandilla en Avenida Fernando Arce, 120 m.

10.- Barandilla Mercado Nacional de Ganados frente rotonda Granja Poch, 110 m.

11.- Carteles colgados a postes o faroles por el sistema de bandeloras:

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

Nombre de la vía	Nº columnas alumbrado
Av. Oviedo	68
Po. Julio Hauzeur	20
Av. Bilbao	49
Av. Palencia	68
Av. Solva incluido ramal dirección Suances	74
Bulevar Ronda	241
Cl. La Llama	38
Cl. Pintor Varela	18
Cl. Teodoro Calderón	67
Av. De Cantabria	35
Av. Fernando Arce	81
Cl Andalucía	20
Ps. Del Niño	10
Av. Constitución (Zapatón)	13
Cl. José Lucio Mediavilla Zapatón	9
Cl. Pintor Escudero Espronceda (Zapatón)	6
Cl. Marqués de Santillana (Zapatón)	7
Cl. Coro Ronda Garcilaso (Zapatón)	2
Tr. Coro Ronda Garcilaso (Zapatón)	1
Tr. del Grillo	14
Cl. Pablo Garnica	17
Cl. Calderón de la Barca	2
Av. Fernández Vallejo	82
Cl. Pablo Iglesias	13
Cl. Victorino Otero	12
Campo Moro (antiguo tren minero, Ganzo)	31
Avda. Moneche, Ganzo	9
Subida Sierrallana	17
Carretera de Ganzo, entre rotondas autovía locomotora	18
Carretera de Ganzo-Duález (rotonda avd. Moneche hacia Duález)	14
TOTAL DE COLUMNAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO	1056

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- 1.- Colegio Amós de Escalante. Cl Amancio Ruiz Capillas s/n.
- 2.- Pabellón polideportivo del Colegio Cervantes. Cl Lasaga Larreta s/n.
- 3.- Colegio Dobra. Paseo J. Fernández Vallejo nº 1 3, Viérnoles.
- 4.- Colegio Fernando de los Ríos. Av. de la Constitución nº 5. (Excepto pabellón polideportivo.)
- 5.- Colegio José Luis Hidalgo. Cl Arcadio González nº 1, Nueva Ciudad. 6.- Colegio José María Pereda. Cl Juan XXIII nº 34.
- 7.- Pabellón polideportivo del Colegio Manuel Liaño Beristain. Barreda.

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 15

8.- Salón de actos de Conservatorio Manuel Llano. Cl. Martiniano Zamora s/n. Campuzano en horario de tarde (se contactará previamente con el Director o Secretario del centro para la entrega de las llaves)

9.- Colegio Matilde de la Torre. Ganzo 73.

10.- Colegio Ramón Menéndez Pidal. Cl. julio Ruiz de Salazar s/n.

11.- Colegio Menéndez Pelayo. Paseo J. Fernández Vallejo nº 4.

12.- Colegio Pancho Cossío. Sierrapando 486.

13.- Pabellón polideportivo del Colegio Pintor Escudero Espronceda. Carretera del cementerio s/n, Tanos.

14.- Colegio Mies de Vega. Mies de Vega s/n.

Con carácter general, la utilización de los locales no deberá ocasionar daños o deterioro de los mismos ni en las instalaciones donde se ubican, siendo por cuenta del usuario el acondicionamiento del espacio si fuera preciso, así como la reparación o restitución de los daños que fuesen ocasionados.

Con respecto a los edificios de uso educativo su utilización se efectuará en horas no lectivas, y siempre que el centro respectivo no haya programado actos para el mismo día y hora, por lo que deberán contactar con el Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

En todos los casos se contactará previamente, al menos con 48 horas de antelación al acto de campaña, con el director o secretario del centro para coordinar la entrega y posterior devolución de las llaves.

Torrelavega, 29 de abril de 2024.

El presidente de la Junta Electoral de Zona de Torrelavega,
Enrique Quintana Navarro.

2024/3489

CVE-2024-3489